RESPUESTA OBSERVACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2026

OBJETO: "ADECUACIÓN MENOR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE LA TORRE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS"

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso, se procede a dar respuesta a las observaciones allegadas en tiempo y oportunidad al proceso de la referencia, de la siguiente manera:

LR AMBIENTAL S.A.S – RL: HERNÁN CAÑAS ORTÍZ

1. Se acepta la observación respecto a la codificación UNSPSC del contrato requerido para acreditar la experiencia específica, aclarando que será válido aquel contrato que se encuentre dentro de los códigos solicitados, siempre que el objeto del contrato se encuentre acorde con las actividades relacionadas con la infraestructura hospitalaria o de salud.

INGENIERÍA & DISEÑOS INTEGRALES S.A.S

1. Solicita el proponente modificar la experiencia específica y que se amplie no únicamente a entidades públicas sino también privadas. La Entidad considera pertinente la observación por lo cual se modifica y quedará de la siguiente manera:

"5.3.2. Experiencia Específica:

Se exigirá la acreditación de **máximo un (1) contrato ejecutado** con **entidades públicas o privadas**, relacionados con la **adecuación, remodelación o construcción de infraestructura hospitalaria, de salud o pública especializada**, inscritos en el RUP y cuyo valor total sumado sea **igual o superior a 600 SMMLV**

- Este contrato deberá estar clasificado en el RUP en alguno de los **códigos UNSPSC de construcción de edificios públicos especializados, remodelación o adecuación de edificios y estructuras hospitalarias, los cuales se indican a continuación**

72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 SERVCICIOS DE SISTEMAS ELECTRICOS
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS

En constancia se firma, a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

EDISON RAFAEL PITRE MONTERO
GERENTE E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS.

Proyecto: Gustavo Adolfo Ospina Ruiz – DEFENSA JURÍDICA Y SOLUCIONES S.A.S
Aprobó: Edison Rafael Pitre Montero – Gerente